



27

Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 469 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 OCT 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de octubre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 53, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, para la formación de especialistas e investigadores. Los estudios en la EPG-UNTRM conducen a la obtención de Diplomados, Grados Académicos de Maestro y de Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica; en concordancia a los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 343-2018-UNTRM/EPG, de fecha 26 de setiembre del 2018, el Director de la Escuela de Posgrado, aprueba el Desarrollo del evento denominado "I FORO TENDENCIAS GLOBALES: GENTE CON CIENCIA, CIENCIA CON GENTE", a realizarse en día 03 de octubre del 2018. Asimismo, designa el Comité Organizador del evento;

Que, con Oficio N° 314-2018-UNTRM/EPG/D, de fecha 26 de setiembre del 2018, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la Resolución Directoral N° 343-2018-UNTRM/EPG, de fecha 26 de setiembre del 2018, antes citada, para su evaluación y ratificación correspondiente;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 01 de octubre del 2018, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 343-2018-UNTRM/EPG, de fecha 26 de setiembre del 2018, con la cual, el Director de la Escuela de Posgrado, aprueba el Desarrollo del evento denominado "I FORO TENDENCIAS GLOBALES: GENTE CON CIENCIA, CIENCIA CON GENTE", a realizarse en día 03 de octubre del 2018. Asimismo, designa el Comité Organizador del evento;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 469 -2018-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento denominado "I FORO TENDENCIAS GLOBALES: GENTE CON CIENCIA, CIENCIA CON GENTE", organizado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 03 de octubre del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento denominado "I FORO TENDENCIAS GLOBALES: GENTE CON CIENCIA, CIENCIA CON GENTE", integrado por los siguientes profesionales:

Comisión Central:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Ph.D. María Fernández Lucey

Comisiones para realización del Foro:

Coordinación General:

Ph.D. María Fernández Lucey

Coordinación Académica:

Dra. Cástula Alvarado Chuqui
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
MSc. Adolfo Cacho Revilla

Coordinación Temática:

Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca
Dr. Alex Alonso Pinzon Chunga

Coordinación Logística:

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Ing. Llnely Yaselit Guimac Cedillo

Coordinación de Promoción y Difusión:

MSc. Jaris Enmanuel Veneros Guevara
Lic. Heily Concepción Portocarreo Ramos

Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional:

MSc. Lizette Daniana Mendez Fasabi



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 469 -2018-UNTRM/CU



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de ley para conocimientos y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO IBAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
ahm/

